GRUPO
COVINPRO SAS
Nit: 900.159.399-1

Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2021.

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE COMPRA No. 5229-2021.

DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS identificado con cedula de ciudadanía No. 86.074.799 de Villavicencio en nombre y representación de **GRUPO COVINPRO S.A.S.,** identificada con NIT. 900.159.399-1, por medio de la presente manifestamos lo siguiente:

Que debido a los retrasos productivos, operacionales y logísticos presentados por parte de los fabricantes a nivel mundial el país enfrenta retrasos en las importaciones de insumos, materiales, accesorios, ensamblaje y hasta proceso de retención de la aduana por trámites de nacionalización; y a pesar que el país ya se encuentra en reactivación económica, hasta ahora las empresas estamos culminando la totalidad de importaciones tal como lo evidencia ANALDEX – ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

https://www.analdex.org/2021/07/01/crisis-en-colombia-colapso-en-buenaventura-genera-importantes-sobrecostos-al-comercio-exterior/

Por otro lado, el Gobierno Nacional en pro de la reactivación económica, ha realizado procesos de incentivo a cultivos con la estrategia “juntos por el campo” durante la vigencia fiscal actual, la cual ha mantenido el crecimiento de los agricultores en pro de las afectaciones causadas por la pandemia (COVID-19), esto ocasionando alta demanda en compra de elementos con especificaciones iguales y/o similares del contrato generando escases de elementos en stock en el comercio general.

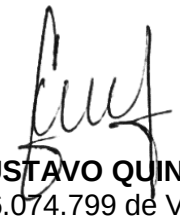
https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Con-la-estrategia-%E2%80%98Juntos-por-el-Campo%E2%80%99,-el-sector-agropecuario-mantiene-el-crecimiento-en-el-primer-trimestre-de-2021-con-.aspx.

Ahora bien, unido a los dos acápites anteriores se concurre en un colapso de actividades por las temporadas decembrinas toda vez que el comercio se encuentra enfocado en artículos y características especializadas en detalles y souvenires, razón que nos ha obstruido la operación normal de compras de los elementos del contrato.

Dada las circunstancias anteriores, **GRUPO COVINPRO SAS** en pro de entregar los ítems correspondientes del contrato queremos tomar medidas a fin de realizar la ejecución a la perfección; por tal motivo, solicitamos a la entidad y partes encargadas de la supervisión una prórroga o suspensión hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2021, siendo este tiempo prudente para hacer negociaciones con proveedores, resolver temas logísticos de transporte, nacionalización, fletes y cumplir con las obligaciones adquiridas con la entidad.

GRUPO
COVINPRO SAS
Nit: 900.159.399-1

Atentamente,



DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS
C.C. No. 86.074.799 de Villavicencio
Representante Legal
GRUPO COVINPRO S.A.S
NIT. 900.159.399-1
TELÉFONO: 9267545 - 3115891595
E-MAIL: covinproltda@gmail.com

Anexo fuentes informativas.

FINANZAS Noviembre 13 De 2021 - 11:55 A. M.

Crisis de suministros: los productos que escasearían en Colombia

En el país habría problemas para encontrar juguetes, licores y electrodomésticos. Además, hay inconvenientes para exportar café.

Facebook
Twitter
Linked In
Enviar
GUARDAR



Para Navidad puede haber problemas en el país, para encontrar productos de regalo.
ARCHIVO EL TIEMPO



Lubriderm
Humecta 2 veces más

Lo más leído

1. Estos son los cambios que se aplicarán a la expedición de pasaportes
2. ¿Buscando destinos? Los países que no les piden visa a los colombianos
3. Reportan la segunda

POR: EFE

Fertilizantes para la poderosa industria agropecuaria de Brasil, chips semiconductores para las automotrices mexicanas o falta de buques para exportar el café colombiano: **Latinoamérica empieza también a sentir los efectos de la crisis global de suministros.**

Si bien la situación no es crítica, como en **Estados Unidos,** donde **la campaña navideña está amenazada**, la cadena de suministro en algunos países latinoamericanos comienza a estresarse, pues la región es netamente importadora y depende del comercio mundial.

(Vea: Comerciantes proponen rebaja de aranceles por crisis de contenedores).

Desde que se empezaron a relajar las restricciones a la movilidad y a la actividad económica por la pandemia de covid-19, **la demanda de bienes y servicios** ha experimentado un crecimiento repentino al que los fabricantes y transportistas no han sido capaces de dar respuesta, lo que ha generado cuellos de botella en distintas partes del mundo, sobre todo en Asia y Estados Unidos.

A continuación, un resumen de la situación actual en las grandes economías latinoamericanas.

COLOMBIA

Los colombianos podrían tener problemas para encontrar algunos regalos navideños como **juguetes, licores, productos electrónicos y electrodomésticos,** pero lo que sobre todo van a sentir es un aumento de los precios, según especialistas.

"*La escasez ayuda al aumento de los precios, pero el mayor impacto está en los costos logísticos que han subido de manera extraordinaria*", dijo a 'EFE' el presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Colombia (Analdex), Javier Díaz.

Un contenedor que usualmente se traía de China a un costo de 2.200 dólares, hoy **cuesta entre 20.000 y 22.000:** "Los costos se han multiplicado por 10 y eso no lo va a asumir el vendedor".

(Vea: Una Navidad con pocos regalos).

Para el experto, la solución en Latinoamérica puede tardar aún más que el resto del mundo: "*Apenas somos el 4 % del negocio de las navieras, no somos prioritarios. Por lo menos durante todo el 2022 vamos a tener esta logística complicada y altos costos*".

La congestión en puertos como el de Los Ángeles, en Estados Unidos, ha **perjudicado también a las exportaciones** y una operación que se demoraba 40 días hoy está tardando 75.

Por esa razón, precisó Díaz, muchas operaciones, principalmente de **café y azúcar,** fueron trasladadas a Cartagena, en el Caribe, "*para tratar de cumplir con los compromisos*", precisó.

https://www.portafolio.co/economia/finanzas/crisis-de-suministros-productos-que-escasearian-en-colombia-558490?utm_source=newsshowcase&utm_medium=discover&utm_campaign=CCwqGAgwKhAIACoHCAowvqn9CjDD4_QCMP6OKDCuli0&utm_content=related

Qué es la crisis de los contenedores y cómo está afectando al comercio mundial y a tu bolsillo

Redacción
BBC News Mundo

15 septiembre 2021



Si no puedes ver el video haz clic aquí.

GRUPO
COVINPRO S.A.S
Nit: 900.159.399-1

Los precios importación de productos desde China se han disparado.

En septiembre de 2020 mover un flete de China a Estados Unidos costaba USD $4 469 mil. Un año después cuesta USD $20 615 mil. En un año el precio se ha más que cuadriplicado.

Detrás del espectacular aumento del valor de los fletes marítimos está la llamada "crisis de los contenedores", es decir, una insólita escasez de espacio disponible para transportar los productos de Asia a Occidente.

El incremento vertiginoso del precio de los fletes se debe a una multiplicidad de factores, la gran mayoría de ellos asociados con la pandemia, y aún no está claro hasta cuándo pueda extenderse esta crisis.

https://www.youtube.com/watch?v=Rm8ulgsEaPk

Pereira, diciembre 13 de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA
Alcalde del Municipio
Pereira

Asunto: Justificación de prórroga al contrato de suministro **No.5229 del 19 de octubre del 2021**

En calidad de supervisor procedo a presentar justificación y solicitud de prórroga del contrato del asunto:

La Secretaría de Cultura tiene como objetivo primordial definir políticas, planes, programasy proyectos para el fomento, fortalecimiento y consolidación de la cultura de la ciudad, evaluando la ejecución de los mismos para tomar medidas correctivas necesarias: asesorar el desarrollo de programas y fortalecimiento de bibliotecas y centros de formación artísticosy cultural, formación en gestión cultural; promover las manifestaciones culturales a través de la realización de eventos institucionales, promover y apoyar las manifestaciones culturales por medio de eventos descentralizados.

Es por lo anterior, que dentro de sus funciones se encuentra: Consolidar una oferta cultural autóctona que rescate y resalte los valores y bienes culturales del municipio de Pereira ylos integre a la oferta turística de la ciudad; Fomentar y apoyar las expresiones artísticas y culturales en el municipio propiciando reflexiones, diálogos, investigaciones y difusión amplia de tales valores y bienes culturales; Velar y Contribuir con gestión y recursos a la conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico, cultural y la memoria arquitectónica y costumbrista del municipio; Administrar las bibliotecas públicas del municipio, asegurando la actualización, sistematización y modernización de los libros y documentos existentes y el mejoramiento físico, dotación y mantenimiento de la infraestructura física; Dirigir y orientar la emisora cultural y demás medios de comunicación de propiedad municipal para difundir los valores culturales y las expresiones artísticas de sus pobladores; Buscar alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y el sectorprivado para el fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas en la ciudad, ampliando así la oferta disponible para el disfrute de propios y visitantes; entre otros.

Por su parte, la Ley 397 de 1997 asume en su artículo 1 que la Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Igualmente, estipula queel Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Naciónколombiana. El Artículo 17º de la misma Ley, determina, además, que El Estado a travésdel Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Estos postulados se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo del municipio de Pereira; Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje; 2020-2023, aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 06 de 2020, como instrumento para lograr consolidar al municipio de Pereira en un territorio inteligente, moderno, transformador, con un ambiente sano, donde su urbe sea más humana, social, comunitaria, segura y sostenible, contribuyendo de esta manera al mejoramiento y calidad de vida de todos los habitantes bajo una perspectiva multidimensional y respetuosa de los derechos humanos. Dicho plan es el resultado de la participación ciudadana, esto es, de las distintas organizaciones de la sociedad civil, gremios y academia en general, quienes con sus aportes y conocimientos contribuyeron en la construcción, fortalecimiento y consolidación. La Línea Estratégica: Pereira para la gente. Programa: *MÁS CULTURA CON FORTALECIMIENTO DE BASE ARTÍSTICA Y CREATIVA.* Subprogramas: *Servicio de promoción de espectáculos culturales*, *que tiene como objetivos Fortalecer la Cultura en el Municipio de Pereira para garantizar condiciones de creación, circulación y acceso a la cultura en el territorio, con espacios para el emprendimiento cultural.*

Dentro de la estructura organizativa de la Secretaría de Cultura se encuentra la Oficina de Administración de Escenarios y Bienes Culturales, la cual sirve como epicentro para la consolidación del arte y la cultura en la ciudad de Pereira, brindando espacios para sus montajes a gran cantidad de grupos artísticos. A esta le corresponde asesorar, coordinar, proponer y evaluar la formulación, ejecución, difusión, implementación y seguimiento de directrices relacionadas con la inmobiliaria Cultural, entre otros, para lo cual tiene dentro de sus funciones: Administrar los escenarios y bienes culturales, asegurando su disponibilidad

permanente de uso y disfrute en condiciones de seguridad de la ciudadanía y partes interesadas; Mantener los escenarios y bienes culturales en condiciones de conservación disposición para su uso y mantenimiento adecuados aplicando normas de seguridad, orden y limpieza necesarias para consolidar una oferta propia; Gestionar el mantenimiento y reposición de los accesorios, equipos, muebles y demás parafernalia de uso en los escenarios culturales del municipio para mantenerlos en condiciones permanentes de uso, además de administrar los recursos para los eventos y actividades descentralizadas en con miras a fortalecer e incentivar los eventos culturales en la ciudad de Pereira.

En la actualidad, el municipio de Pereira, en cabeza de la Secretaría de Cultura, cuenta con tres escenarios culturales denominados Teatro Municipal Santiago Londoño Londoño, Teatro de Cámara y Teatro-Auditorio “Lucy Tejada”, los cuales requieren estar en perfectas condiciones de mantenimiento tanto en su infraestructura como en su equipamiento físico, con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios que los visitan y atender eventos de gran formato, mejorando así la oferta cultural en la región, por otro lado uno de los programas bandera de la Secretaría de Cultura es la descentralización de la cultura en el municipio, dando la posibilidad que los programas y eventos lleguen a todas las comunas del municipio.

El manejo y la intervención de las luces y el sonido en una obra no se limitan al campo del operador técnico, sino que interactúan y están presentes en el escenario con los actores, los músicos, y hasta con el público. Es necesario expandir las posibilidades de producción para lograr espectáculos públicos que puedan estar a la altura de los estándares de la industria artística, ya sea en producciones de pequeño o gran formato.

En este contexto, es una de las prioridades de la Secretaría de Cultura el mantener y mejorar el nivel cultural en el municipio, para lo cual es necesario contar con un alto formato de iluminación tanto en los auditorios del Teatro Santiago Londoño Londoño, el Centro Cultural Lucy Tejada así como formatos móviles para los eventos descentralizados con el fin de convertirnos en pilar cultural y de vanguardia a nivel regional y nacional lo cual contribuye a fortalecer el tejido social a través de su interactuar con la comunidad.

Bajo estos principios, se determina la necesidad ampliamente detectada de mejorar las condiciones físicas técnicas y especiales de los escenarios culturales del Municipio de Pereira, en materia de normatividad, tecnología y funcionalidad propias de la arquitectura teatral en la actualidad, para lo cual se requiere la adquisición de elementos luminotécnicos.

En este contexto se adelantó el proceso competitivo No. **154-2021** para celebrar el contrato, que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, ELEMENTOS PARA REALIZACION DE EVENTOS Y CABINA PARA EL TEATRO SANTIAGO LONDOÑO, LUCY TEJADA Y DEMÁS EVENTOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA.",** el cual fue adjudicado el 12 de octubre 2021 a el **GRUPO COVIMPRO S.A.S** con NIT: **900.159.399-1,** representada legalmente por **DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS** con cédula de ciudadanía No.86.074.799 de Villavicencio, por un valor total de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($238.609.356,39) Iva incluido**, cuya acta de inicio se suscribió el día 19 de octubre de 2021, por un plazo inicial de sesenta días (60).

De acuerdo a oficio recibido a través del correo electrónico escenariosculturales@pereira.gov.co por parte de la empresa grupo COVINPRO SAS, mediante el cual se solicita prorroga al contrato 5229- 2021 argumentando lo siguiente:

´Que debido a los retrasos productivos, operacionales y logísticos presentados por parte de los fabricantes a nivel mundial el país enfrenta retrasos en las importaciones de insumos, materiales, accesorios, ensamblaje y hasta proceso de retención de la aduana por trámites de nacionalización; y a pesar que el país ya se encuentra en reactivación económica, hasta ahora las empresas estamos culminando la totalidad de importaciones...

…Por otro lado, el Gobierno Nacional en pro de la reactivación económica, ha realizado procesos de incentivo a cultivos con la estrategia "juntos por el campo" durante la vigencia fiscal actual, la cual ha mantenido el crecimiento de los agricultores en pro de las afectaciones causadas por la pandemia (COVID-19), esto ocasionando alta demanda en compra de elementos con especificaciones iguales y/o similares del contrato generando escases de elementos en stock en el comercio general…

… Ahora bien, unido a los dos acápites anteriores se concurre en un colapso de actividades por las temporadas decembrinas toda vez que el comercio se encuentra enfocado en artículos y características especializadas en detalles y souvenires, razón que nos ha obstruido la operación normal de compras de los elementos del contrato. ´

En consecuencia, se recomienda ampliar el plazo por 14 días para que el GRUPO COVINPRO S.A.S. termine el proceso descrito hasta el 31 de diciembre de 2021.

En virtud de lo anterior en calidad de supervisor, una vez analizada la situación, y el comunicado enviado por el contratista, nos vemos en la necesidad de solicitar al contratante la entrega parcial de elementos que no requieren importación para la fecha inicial del contrato y prorrogar la entrega de los elementos importados hasta el 31 de diciembre

Con base en lo anterior se recomienda prorrogar el contrato de acuerdo a la solicitud del contratista por un plazo de catorce (14) días desde el18 de diciembre de de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de culminar con las actividades pendientes.

CONTRATO No.	**No.5229 del 19 de octubre del 2021**
CONTRATISTA	**GRUPO COVIMPRO S.A.S** con NIT: **900.159.399-1,** representada legalmente por **DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS** con cédula de ciudadanía No.86.074.799 de Villavicencio
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE ESPINOSA** Jefe oficina Administración de escenarios y Bienes Culturales (e)
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, ELEMENTOS PARA REALIZACION DE EVENTOS Y CABINA PARA EL TEATRO SANTIAGO LONDOÑO, LUCY TEJADA Y DEMÁS EVENTOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA**
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (238.609.356,39) Iva incluido**
PLAZO INICIAL	Sesenta (60) días
FECHA DE INICIACIÓN	19/10/2021
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2021

PRORROGA NO. 1	18/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE LA PRORROGA	31/12/2021
FECHA DE TERMINACION FINAL	31/12/2021

En razón a las consideraciones antes expuestas, se recomienda al señor Alcalde realizar la presente prórroga.

Atentamente,

LUZ STELLA GIL GIRALDO
Secretaria de Despacho

MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE ESPINOSA
Jefe Oficina Administración de Escenarios
Y bienes Culturales (e)
Supervisor

VoBo: Santiago Tamayo O/ Abogado Contratista

Pereira, Diciembre del 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde Municipal
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato de suministro **No.5229 del 19 de octubre del 2021** suscrito con **GRUPO COVIMPRO S.A.S** con NIT: **900.159.399-1,** representada legalmente por **DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS** con cédula de ciudadanía No**.** 86.074.799 de Villavicencio

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

CONTRATO No.	**No.5229 del 19 de octubre del 2021**
CONTRATISTA	**GRUPO COVIMPRO S.A.S** con NIT: **900.159.399-1,** representada legalmente por **DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS** con cédula de ciudadanía No**.** 86.074.799 de Villavicencio
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE ESPINOSA** Jefe oficina Administración de escenarios y Bienes Culturales (e)
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, ELEMENTOS PARA REALIZACION DE EVENTOS Y CABINA PARA EL TEATRO SANTIAGO LONDOÑO, LUCY TEJADA Y DEMÁS EVENTOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA**
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (238.609.356,39) Iva incluido**
PLAZO INICIAL	Sesenta (60) días

FECHA DE INICIACIÓN	19/10/2021
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2021
PRORROGA NO. 1	18/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE LA PRORROGA	31/12/2021
FECHA DE TERMINACION FINAL	31/12/2021

A la fecha el objeto del contrato no se ha cumplido a satisfacción teniendo en cuenta que los elementos cotizados y solicitados no se encuentran en existencia en el país, esto debido al agotamiento en el stock de elementos similares en el contrato a consecuencia de la reactivación económica en algunos sectores económicos por parte del gobierno Nacional, además de la temporada decembrina ya que el comercio se encuentra enfocado a suplir la demanda de electrónicos para decoraciones y eventos. Por otro lado se debe tener en cuenta que los fabricantes a nivel mundial presentan retrasos en las entregas debido a factores productivos, operaciones y logísticos. En consecuencia, se requiere ampliar el plazo por 14 días hasta el de diciembre, para que **GRUPO COVIMPRO S.A.S** termine el proceso descrito.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Mayra Alejandra Aguirre E.

MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE ESPINOSA
Jefe Oficina Administración de Escenarios
Y Bienes Culturales (e)
Supervisor